PlantaDoce.

Público

El Gobierno lanza una convocatoria para crear una sociedad mercantil de terapias avanzadas

El Ministerio de Ciencias e Innovación ha lanzado una convocatoria para constituir una sociedad mercantil que impulse el desarrollo de medicamentos, terapias y tecnologías avanzadas, innovadoras o emergentes.

PlantaDoce
24 mar 2023 - 12:00



Impulsando la salud. El Gobierno, a través del Ministerio de Ciencias e Innovación, ha abierto una convocatoria para constituir una sociedad mercantil de terapias avanzadas. Se tratará de impulsar el desarrollo de medicamentos, terapias tecnologías avanzadas, innovadoras o emergentes.

La iniciativa proviene del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación (Perte) para la Salud de Vanguardia y está dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia, que tiene previsto una aportación público-privada de

https://www.plantadoce.com/publico/el-gobierno-lanza-una-convocatoria-para-crear-una-sociedad-mercantil-de-terapias-avanzadas

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

setenta millones de euros.

Diana Morant, Ministra de Ciencia e Innovación, destaca que “este nuevo instrumento responde al compromiso del Gobierno para promover, a través de la ciencia y la innovación, la medicina más avanzada y acelerar la llegada al mercado de las investigaciones en salud que se llevan a cabo en el sistema de ciencia español para impulsar un acceso universal”.

El Ministerio de Ciencias e Innovacion tiene en marcha doce proyectos estratégicos a través del Perte

La convocatoria está abierta en la sede electrónica del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Cdti) desde ahora hasta el 20 de abril. La sociedad mercantil que se creará tras una etapa de análisis y valoración de expresiones de interés recibidas **contará con un 51% de participación de socios privados y un 49% de aportación pública a través del programa Innvierte del Cdti.**

El programa Innvierte promueve la innovación empresarial mediante el apoyo a la inversión de capital de riesgo en empresas de base tecnológicas e innovadoras. Todo esto se instrumenta a través de la sociedad de inversión colectiva de tipo cerrado Innvierte Economía Sostenible Sicc, auto gestionada y supervisada por la Comisión Nacional de Mercados de Valores y de que la Cdti es único accionista.

También el ministerio ha puesto en marcha la creación de un Centro Ibérico de investigación de almacenamiento de energía en Cáceres, cuenta con una inversión de 74 millones de euros y que estará orientado a la investigación y desarrollo de tecnologías de almacenamiento de energía y la integración hacia las energías verdes.

“Estos proyectos nos permitirán acelerar la transición ecológica y digital y pasar de ser compradores a fabricantes de soluciones innovadoras como las terapias de precisión avanzadas, los codiciados microchips y semiconductores, las nuevas energías renovables y sus sistemas de almacenamiento”, explica la ministra.

El Ministerio de Ciencia e Innovación tiene puesto en marcha hasta el momento doce proyectos estratégicos a través de Perte todos ellos con el objetivo de forjar conocimiento y desarrollo tecnológico.

https://www.plantadoce.com/publico/el-gobierno-lanza-una-convocatoria-para-crear-una-sociedad-mercantil-de-terapias-avanzadas

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.